



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

#### **Nota verbal de fecha 17 de julio de 2013 dirigida a la Presidenta del Comité por la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente del Estado de Qatar ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) relativa a la República Popular Democrática de Corea y tiene el honor de referirse a su nota verbal de fecha 3 de junio de 2013 sobre las medidas adoptadas por el Gobierno del Estado de Qatar en virtud de lo dispuesto en la resolución [2094 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad.

La Misión Permanente del Estado de Qatar tiene el honor de informar también al Comité de que el Banco Central de Qatar ha enviado circulares a todas las instituciones financieras bajo su supervisión en las que se informa del contenido de esa resolución, y ha tomado las medidas necesarias, de conformidad con dicha resolución, para incluir los nombres que figuran en la resolución en las listas de restricción de transacciones pertinentes.

